

AZERBAIYÁN

Salmo 67 (RVR1960)

Exhortación a las naciones, para que alaben a Dios
Al músico principal; en Neginot. Salmo. Cántico.

¹ Dios tenga misericordia de nosotros, y nos bendiga; Haga resplandecer su rostro sobre nosotros; *Selah*

² Para que sea conocido en la tierra tu camino,
En todas las naciones tu salvación.

³ Te alaben los pueblos, oh Dios; Todos los pueblos te alaben.

⁴ Alégrese y gócese las naciones, Porque juzgarás los pueblos con equidad, Y pastorearás las naciones en la tierra. *Selah*

⁵ Te alaben los pueblos, oh Dios; Todos los pueblos te alaben.

⁶ La tierra dará su fruto; Nos bendecirá Dios, el Dios nuestro.

⁷ Bendíganos Dios, Y témanlo todos los términos de la tierra.



El nombre de Azerbaiyán, proviene del nombre de Atropates, un sátrapa persa, cuya transliteración quiere decir «Protector del Fuego (Sagrado)» o «La Tierra del Fuego (Sagrado)». Durante los siguientes siglos, el nombre evolucionó hasta el actual Azerbaiyán. La palabra se puede traducir como «El Tesoro» o «El Tesorero de Fuego», o como «La Tierra del Fuego» en persa moderno.

FORMA DE GOBIERNO: República semi-presidencialista.

POBLACIÓN: 9.924.000 habitantes.

CAPITAL: Bakú

GENTILICIO: Azerbaiyano, azerí

IDIOMA: Azerí

ECONOMÍA: El turismo es una parte importante de la economía azerbaiyana. Se ha convertido en un destino popular para el turismo religioso de spa y de salud. El gobierno ha calificado como de «alta prioridad» el desarrollo de Azerbaiyán como un destino turístico de primera clase como parte de su estrategia para convertirlo en un contribuidor importante a la economía nacional.

RELIGIÓN: Es un estado laico, garantizando la libertad de culto. La religión mayoritaria es el islam con un 84.8% de profesantes, del total de la población. Es uno de los países musulmanes con mayor apoyo al secularismo y tolerancia religiosa.

El porcentaje de personas que profesan la fe cristiana es de 2.7%, donde el 1.8 es protestante. El crecimiento del cristianismo es muy bajo, debido a la influencia del islam. Pese a todo lo dicho anteriormente, parece ser solo una imagen de país laico, debido a los muchos testimonios de persecución y la forma en la que el gobierno maneja la libertad de culto. Requiere que todas las entidades religiosas se registren en el Comité de Estado para el Trabajo con Asociaciones Religiosas. Sin dicho registro, no se puede operar legalmente, realizar servicios religiosos o recaudar fondos. Así, aunque la Constitución declara el derecho de cada individuo a practicar libremente su religión y afirma que el gobierno no debe inmiscuirse en la práctica de la misma, la persecución se ejecuta desde la Administración, dificultando la inscripción de las entidades religiosas. Este registro se hizo obligatorio a partir del año 2009, tanto para nuevas entidades como para aquellas que ya tenían permiso legal. De esta forma muchas iglesias y entidades religiosas consolidadas han sido “cortadas” del país. Se han visto afectadas principalmente algunas entidades protestantes. La nueva ley también prohíbe el registro de iglesias de extranjeros y se niegan visados de entrada a ministros de culto extranjeros, así como la entrada de material religioso proveniente de fuera del país.

MOTIVOS DE ORACIÓN:

- Oremos para que las autoridades en Azerbaiján y Tayikistán respeten la libertad de religión.
- Oremos por las iglesias que sufren bajo la presión del gobierno y para que los creyentes se mantengan firmes, sin temor, en el testimonio que el Señor les ha encomendado.
- Oremos para que los creyentes encuentren muchas oportunidades y puedan alcanzar a los azeríes con el mensaje del Evangelio.